



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 15 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200000500	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia	Fabian Enrique Perez Herrera	14/01/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320200046300	Monitorios	Proyectamos Seguridad Ltda	Conjunto Residencial Torres De Montreal	14/01/2021	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Por Falta De Competencia
08001405300320200022900	Otros Asuntos	Finanzauto S.A	Vitalia Maria Yepes Araque	14/01/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320200045800	Procesos Ejecutivos		Grupo Isma Sas, Oscar Daniel Quintero Pelayo	14/01/2021	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Por Falta De Competencia
08001405300320200023600	Procesos Ejecutivos	Alexander Nayib Nader Aleman	Alberto Rafael Cepeda Sarabia	14/01/2021	Auto Decide
08001405300320200045900	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Los Laureles	Virna Lisette Manga Barrios	14/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 15 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

41144fb9-51df-43de-90ac-12863e3a54ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 4 De Viernes, 15 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200045300	Verbales De Menor Cuantia	Andres Diaz Avila	Juan Antonio Lewis Bojanini, Giovanna Tornay Martin	14/01/2021	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Por Falta De Competencia

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 15 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

41144fb9-51df-43de-90ac-12863e3a54ce